



ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 11 DE JUNIO DE 2026

En Puno, siendo las ocho horas con diecinueve minutos del día jueves once de junio del año dos mil veintiséis, se reunieron los señores miembros del Honorable Consejo Universitario, de forma presencial, a efecto de llevar a cabo la sesión extraordinaria de Consejo Universitario.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de grados y títulos de la UNA-PUNO.
2. Aprobación de renuncia de estudiantes de la UNA.
3. Reconsideración al acuerdo de consejo universitario de fecha 05 de junio sobre asignación del bien inmueble ubicado en el parque pino a la facultad de ciencias jurídicas y políticas.
4. Aprobación de ratificación del cargo de Director del Centro Experimental Chucuito.

SEÑOR RECTOR: Pide a la Secretaria General verificar el quórum respectivo.

SECRETARIA GENERAL: Hay quorum para iniciar la sesión de consejo universitario extraordinario.

SEÑOR RECTOR: Contando con el quorum necesario damos inicio a la sesión de Consejo Universitario.

ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNA-PUNO

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó los grados y títulos de la UNA PUNO.

2. APROBACIÓN DE RENUNCIA DE ESTUDIANTES DE LA UNA

CONSEJO UNIVERSITARIO:

- Aprobó aceptar la renuncia voluntaria presentada por Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Altiplano-Puno; según el siguiente detalle:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROF.	DNI	COD. MATR.	R.D. Nº
1	PEÑALOZA SUÑA TOMMY ALESSANDRO	ANTROPOLOGÍA	60850125	257239	082-2026-D-FCS-UNA
2	YUJRA CAPAQUIRA PAMELA	TURISMO	60459500	247886	082-2026-D-FCS-UNA
3	JUSTO CLAVITEA CARLOS	TURISMO	71040311	101979	082-2026-D-FCS-UNA
4	BEJAR CHAUCHA YHOLA ANNEL	TURISMO	71608448	240700	082-2026-D-FCS-UNA
5	HILARIO VASQUEZ JENNYFER MIRELLA	TURISMO	73177627	185639	082-2026-D-FCS-UNA
6	MULLISACA YTUSACA MAGALY	CS. COMUNICACIÓN SOCIAL	70235818	174881	082-2026-D-FCS-UNA
7	PHUÑO COA LUZBEL ESTANIS	ARTE: MÚSICA	76311758	140582	082-2026-D-FCS-UNA
8	QUISPE CANCHACO JHANSEL SHANDE	ANTROPOLOGÍA	61001029	248300	0124-2026-D-FCS-UNA
9	CAYLLAHUA COLQUE JHOUNMY	CS. COMUNICACIÓN SOCIAL	61001161	256338	124-2026-D-FCS-UNA
10	MAMANI MUÑOZ YAMPIER OMAR	ARTE: DANZA	60351470	256432	124-2026-D-FCS-UNA

- Aprobó aceptar la renuncia voluntaria presentada por EVELIN ZENaida SONCCO CCARI (DNI N°60374556 y Código de Matrícula 261954) Estudiante la Escuela Profesional de Ingeniería Económica, Facultad de Ingeniería Económica de la UNA- Puno; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 105-2026-D-FIE-UNA.

- Aprobó aceptar la renuncia voluntaria presentada por Estudiantes de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas de la Universidad Nacional del Altiplano-Puno; según el siguiente detalle:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROF.	DNI	COD. MATRÍCULA	R.D. Nº
1	PAREDES SANDOVAL PAOLA ANTONELA	ING. ELECTRÓNICA	62627866	241309	158-2026-D-FIMEES-UNA-P
2	CURASI CUSI CRISTIAN MARTIN	ING. ELECTRÓNICA	76830404	200092	159-2026-D-FIMEES-UNA

- Aprobó aceptar la renuncia voluntaria presentada por ELVIS RONALDO ARAPA MAMANI (DNI N°71709834 y Código de Matrícula 237213) Estudiante la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Especialidad de Matemáticas, Física, Computación e Informática, Facultad de Ciencias de la Educación de la UNA- Puno; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 207-2026-D-FCEDUC-UNA.

SECRETARIA GENERAL: Indica que, en este punto se tienen dos expedientes de cese voluntario de docentes con renuncia notariada, del docente Víctor Hugo Achata Paiva y del docente Gilberto Morales del Arroyo, ambos de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil y Arquitectura, cuenta con los informes de las Unidad de Escalafón, de la Unidad de Control de Asistencia, de la Subunidad de Pensiones y Liquidaciones e Informe Legal, es procedente a hacer la renuncia voluntaria con efectividad de cese al 01 de mayo del 2026.

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración. El mismo que **CONSEJO UNIVERSITARIO aprobó.**

3. RECONSIDERACIÓN AL ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 05 DE JUNIO SOBRE ASIGNACIÓN DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL PARQUE PINO A LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

SECRETARIA GENERAL: Da lectura al artículo 22 del Reglamento de Consejo Universitario, referido a la reconsideración.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Pide una cuestión previa. Hay varias Escuelas Profesionales que vienen a rectorado y las tomas de local en estas últimas semanas en la universidad son constantes, motivadas por las necesidades que tienen las escuelas, que pueden ser justos o no. A veces se toma el local o viene una comisión, a Rectorado y hacen firmar actas en cierta forma bajo presión sin hacer un análisis exhaustivo, eso no puede ser, porque al final esa decisión pasa por Consejo Universitario, donde se discute y analiza de manera más profunda, a veces esos pedidos colisionan con las necesidades de otras escuelas profesionales. Esto obedece a que estamos en un proceso electoral y estamos terminando una gestión, pediría que no se le deje usted solo en esas decisiones y que esas cosas se traten en Consejo Universitario o que no se traten también porque esta gestión está terminando. Pediría que, este Consejo apruebe que hasta el término de esta gestión no se aprueben asignaciones de terreno, ambientes, presupuestos, creaciones de Facultad, Escuelas Profesionales, Segundas Especialidades, Maestrías, Doctorados, eso puede esperar a que se nominen a las siguientes autoridades, bajo el compromiso de que eso se tratara y hacer una priorización de qué se puede atender. Aquí están los dos candidatos

a rector, se puede tener ese compromiso de que ellos lo van a hacer. Si seguimos atendiendo estos pedidos de las escuelas profesionales lo que vamos a pasar es que la universidad va a continuar cerrada con tomas de local bajo presión, hasta terminar la gestión y esta gestión tiene que estar preparándose para la entrega. Pediría que los miembros de consejo se manifiesten.

VICERRECTOR ACADÉMICO: Menciona que, a nivel de la universidad se tienen muchas necesidades, si se hiciera un listado de todos los documentos que se han firmado debido a presiones de fuerza y en algunos casos debido a presiones psicológicas tendríamos un listado largo. Esta gestión ha intentado tratar, como un buen padre, a todos por igual, lo cual no ha sucedido en nuestra universidad en los años anteriores. Cada uno de los programas deberían estar en condiciones, pero no sucede eso, se tienen algunas facultades que están bien, pero también tenemos facultades que no tienen todas las condiciones, se ha tratado de nivelar esa situación. Estamos casi a dos meses de terminar la gestión, todavía hay decisiones que se tomaran ahora y son bastante importantes, también apoyaría la posición que tiene el Vicerrector de Investigación para que sea la nueva gestión la que tome una decisión, pero no solamente para una facultad, sino para toda la universidad. Se debe de crear una comisión, para hacer un análisis de lo que tenemos, de lo que necesitamos y cómo vamos a conseguir lo que necesitamos. Entonces, pediría que ese pedido quede en suspenso, todas aquellas actas firmadas con los distintos actores de nuestra universidad y que en la mayoría de los casos se han firmado luego de acciones de fuerza.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS: Manifiesta que, esta gestión está próxima a concluir, pero aún faltan dos meses y el impase se ha producido a raíz de la decisión de este consejo universitario, que ha sido durante esta gestión, por lo que, consideramos que debe resolverse dentro de la misma, esperar que asuma la nueva gestión supone mucho tiempo. La Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas nunca había tomado acciones de esta naturaleza, porque dentro de esta Facultad siempre se ha laborado con respeto a las autoridades y a los estudiantes. En ese sentido, solicitamos se resuelva el día de hoy, porque los estudiantes no van a levantar su medida de fuerza.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Refiere que, el pedido es en general, vamos a tratar el caso de Derecho por que está en agenda; lo que se solicito es un pedido general. Después está toma, independientemente de lo que se acuerde, vendrán más tomas y presionaran para que se firmen actas, por eso se hizo el pedido.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: Respecto al pedido del Vicerrector de Investigación, hay algunos compromisos que todavía están pendientes, no podríamos pensar que como está terminando la gestión, se debe paralizar las obras, los proyectos que están en camino, porque las autoridades han sido elegidos para que hagan su función de gestión hasta el último día. Por ejemplo, hay ejecuciones de obras que están todavía pendientes, ese sentido, que se tome en cuenta cuáles son esos proyectos prioritarios que aún están en camino. También hay algunos compromisos que quizás han sido generados por presión, como menciona el Vicerrector de Investigación, que tienen que ser evaluados para poder tomar una decisión adecuada. No siempre las políticas públicas se atienden por necesidad, sino también por la importancia que tiene para el desarrollo de la universidad.

GRADUADO: Manifiesta que, durante estos dos meses las autoridades velan por las 38 escuelas profesionales, si alguien hace una promesa de poder facilitar un local a la Escuela Profesional de Derecho, se tendría que tomar en cuenta, no podemos pasar por alto esto. No podemos dejar aislados a esta Escuela, está en un proceso de acreditación, Ingeniería Económica tiene tres locales, otras escuelas que tienen antiguos y nuevos locales.

DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES: Menciona que, la Facultad de Ciencias Contables hace llegar un pronunciamiento, no estamos en contra de la adjudicación de un terreno a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, creemos que es necesario, pero no en el Parque Pino, debido a que este edificio es un centro cultural de proyección a la comunidad universitaria, de acuerdo a la Resolución Rectoral 1353-2015 y la Resolución Rectoral 1156-2018, ratificado en Asamblea Universitaria, nos dieron en uso ambientes para prestar asesoramiento gratuito en el centro de asesoramiento contable a través de un convenio que tenemos firmado con la SUNAT, los estudiantes, vienen prestando asesoramiento gratuito, en el año 2020 en época de pandemia nos han destruido el local porque era para asesoramiento de dos escuelas y solamente nos hemos tenido que quedar con dos ambientes que hoy en día presta asesoramiento los días sábados, el día de hoy la Facultad de Ciencias Contables está en pie de lucha y está pronunciándose frente a este atropello, dado que con dos resoluciones rectorales tenemos asignado locales y pediríamos que se tenga que racionalizar correctamente los ambientes y respetar este centro que es para que todas las facultades puedan proyectarse a la comunidad. Los docentes y estudiantes están en la parte inferior.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA: Menciona que, todas las facultades requieren espacios adecuados, pero en este caso, el Parque Pino es un espacio histórico que representa la imagen de nuestra universidad, si se va a ceder ese espacio a la Escuela de Derecho, varios escuelas estarán en contra, este consejo debe tomar la mejor decisión, que el compromiso de este consejo universitario sea la asignación de un terreno y el presupuesto correspondiente para su elaboración del perfil de proyecto expediente técnico y su construcción; tengo entendido que el Ministerio de Justicia se ira a Salcedo, esa zona podría ser un lugar adecuado o en todo caso en la ciudad universitaria. Sería importante reflexionar y tomar la mejor decisión para que la facultad tenga su espacio correspondiente, puede ser, en el centro de la ciudad, en la Ciudad Universitaria, en el Centro de Experimental Carolina o en la zona de Salcedo, creo que tenemos alternativas y ver la mejor decisión.

DECANA DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL: Manifiesta que, al escuchar que vamos a restringir la posibilidad de que el Rector, el Consejo, en este contexto, coyuntural, político, ya no pueda asignar terrenos u otras acciones, creo que no es conveniente, en el sentido de que tenemos en curso muchos acuerdos de Consejo en cómo viabilizar acciones en mejora de las facultades. En el caso de mi Trabajo Social, en Consejo Universitario se aprobó la asignación de un terreno, se solicitó, se nos pueda viabilizar la asignación para financiar proyectos y tiene que efectivizarse. Así también, el punto de la agenda es la reconsideración del Acuerdo de Consejo Universitario de fecha 5 de junio, tendríamos que conversar al respecto, si reconsideramos o no.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Refiere que, se están mezclando las cosas, el pedido era una cuestión previa, independientemente que se apruebe o no, para tocar el siguiente punto de la Escuela de Derecho.

SEÑOR RECTOR: Indica que, ese pedido no está en agenda, se pondrá al final.

SEÑORA SECRETARIA GENERAL: Da lectura al recurso de reconsideración. De acuerdo al artículo 22 del Reglamento de Consejo Universitario se consultará si se admite o no a debate.

SEÑOR RECTOR: Entonces procedemos a la consulta, se reconsidera o no se reconsidera.

ASESOR LEGAL: Precisa que, de acuerdo al artículo 22 de reglamento, luego de haberse dado lectura del documento que contiene la reconsideración, el presidente consultará si se admite a debate, no es una decisión de fondo, una vez que se supere los dos tercios recién se ingresa a debatir y luego tomar la decisión.

SEÑOR RECTOR: Con esa corrección.

Se implementa la votación nominal

SECRETARIA GENERAL: 06 votos a favor de que se admita a debate, 08 votos que no se admite y 01 abstención.

SEÑOR RECTOR: Entonces continuamos con la agenda.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS: Menciona que, para la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas esta decisión no resuelve nada, al contrario, se agravan las situaciones y nosotros no nos responsabilizamos de las consecuencias que puedan ocurrir más adelante. Cede el uso de la palabra a un docente.

DR. CARLOS RAMIREZ: Manifiesta que, nosotros hemos caminado con ustedes en nuestras luchas por el sindicato, en todas las actividades que plantea el Vicerrectorado Académico, el Vicerrectorado de investigación y todas las instancias de nuestra universidad, somos sus hermanos. El edificio es para 300 alumnos y tenemos 642 alumnos en la facultad, no tenemos laboratorios, se tienen que hacer clases en ambientes prefabricados, las oficinas de investigación que atienden pregrado o posgrado, trabajan en las gradas del edificio, se tienen que suspender clases para las sustentaciones de grado, los estudiantes interrumpen sus clases para ir al comedor universitario. Proponemos algo muy sencillo, no queremos pelear con ninguna facultad, asígnennos temporalmente el centro de idiomas, solamente por el espacio de tres años, prometemos que vamos a construir nuestro local, sepan que siempre hemos tenido apertura, el auditorio de la facultad está al servicio de todas las facultades y ustedes lo saben perfectamente, no somos extraños, invitamos a todos los miembros del consejo para proponer eventos culturales de proyección, las oficinas que están ahí serán respetadas, no lo hagan por el decano o los docentes, háganlo por esos pobres estudiantes que están reclamando sus derechos.

SEÑOR RECTOR: Menciona que, si este Consejo Universitario no da una alternativa, la medida se puede agravar en los próximos días. Todos somos de la Universidad Nacional del Altiplano, no sé si podemos dar otra alternativa, en vista de que se ha agotado la reconsideración, pero aún podemos dar alternativas, por ejemplo, en la Universidad, la Casa del Rectorado aún está libre, ahí tiene más de 1,800 m2 frente al edificio de 15 pisos, ahora está libre, hay alternativas a fin de dar una solución, no podemos ser ciegos frente a un pedido menos frente a una acción de fuerza.

GRADUADO: Cede el uso de la palabra al estudiante de la Escuela Profesional de Derecho Juan Carlos Arapa.

EST. JUAN ARAPA: Pide que se analice bien el pedido, se quiere más espacio, un local para desarrollar adecuadamente sus actividades, los estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho están en carencia.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Menciona que, nadie está en contra de las necesidades que tenga la Escuela Profesional de Derecho, pero asignarles el predio del Parque Pino generaría muchos problemas en las escuelas profesionales, esa es la razón de la negativa. El pedido del docente, parece razonable, entendiendo que debe haber espacio en el Instituto de Idiomas, porque ahora las clases son virtuales. Plantearía que se nomine una comisión que vea los espacios, viendo esa disponibilidad asignarle algunos espacios a Derecho por los tres años, sin desmerecer el pedido realizado por la Facultad de Ciencias Contables, esta comisión podría formalizarse ahora y ver el estado en que está el CELEN y en función a eso se podría, tal vez, destinar algunos ambientes.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA: Menciona que, cuando se menciona que algunas facultades tienen tres locales y no lo utilizan, básicamente se han generado con recursos directamente recaudados, que no se entienda que nos asignaron una edificación completa, que no se distorsione en medios de comunicación. El edificio antiguo de economía tiene más de 38 años, se ha presentado un expediente técnico desde el 2024 y desde el mes pasado está en Rectorado, en el 2013-2014, fuimos la primera Facultad en gestionar el primer edificio nuevo que le llaman ahora y posteriormente se construyeron 15 edificios con características similares, eso es un trabajo de gestión. En las todas las acreditaciones que hemos pasado todos han tenido la misma observación, ¿Dónde cumplen la responsabilidad social?, y hay un espacio que será solicitado por muchas facultades. Dado que este pedido no ha sido puesto a consideración, propongamos otra alternativa, voy a poner en consideración de mi Consejo de Facultad que me permitan darle las facilidades a la facultad de Ciencias Jurídicas para que pueden usar las instalaciones del edificio de Jr. Tarapacá un tiempo prudencial, una tercera alternativa sería que se identifique un lugar estratégico para la facultad de derecho, hay espacios en el centro de la ciudad, o en Salcedo, donde será la futura sede del Poder Judicial. También pensemos un proyecto de infraestructura para Derecho con RDR. Nadie se opone a que una facultad pueda conseguir nueva infraestructura, quizá sea pertinente una comisión que permita identificar cuál es la mejor estrategia de muy corto plazo y tratemos de resolver esta situación crítica. De parte de economía propondré a mi Consejo de Facultad, si nos permiten darles un espacio, en sesión de uso o alquilar dependiendo cuáles sean la mejor alternativa.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS: Manifiesta que, la Escuela Profesional de Derecho es una de las más antiguas, desde su creación ha venido formando profesionales de éxito que ocupan diferentes cargos en los diferentes departamentos del Perú, esto constituye el prestigio que la Facultad, no solamente a nivel nacional sino también a nivel internacional, en ese sentido pedimos que se dé una alternativa, el clamor de nuestros docentes y estudiantes es porque adolecemos de esos ambientes para implementar las salas de simulación y todo lo que sea necesario para una mejor formación de nuestros futuros profesionales.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS: Menciona que, las necesidades son reconocibles, no solamente en Derecho sino en todas las Escuelas Profesionales, en estos años algunas escuelas profesionales no hemos sido atendidas. Se tiene que dar una alternativa, también hay un reclamo del uso de los locales de Parque Pino de las otras escuelas, la decana de la Facultad de Ciencias Contables ya presentó un requerimiento, tenemos que pensar en que Derecho pueda tener un local en la ciudad universitaria como dijo el Rector, entonces se tiene que hacer un proyecto, los primeros semestres deben tener sus cursos allí, respecto a la demora del traslado, aquí muchos docentes vienen desde Juliaca, el tiempo no debe ser un limitante, por el momento se puede tomar la propuesta ofrecida por el decano de economía para que con la voluntad de su consejo de facultad solucionar por el momento, en el futuro también se puede comprar otro terreno en el centro de la ciudad.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: Menciona que, la Escuela Profesional de Derecho solicita un espacio con justa razón para poder desarrollar adecuadamente sus actividades académicas, tengo en mis manos un documento que han suscrito los directores de las diferentes escuelas de mi facultad dado que en ese espacio está funcionando el centro experimental de comunicaciones CECUNA, que pertenece a la Facultad de Ciencias Sociales, pongo de conocimiento esto porque eso es una preocupación de la Escuela de Comunicación Social, porque ellos también prestan servicio a la comunidad universitaria. Tenemos la oportunidad de darle una solución inmediata, un piso del edificio de educación continua, no creo que el Vicerrectorado de Investigación ocupe todo el espacio, podría ser una solución para que ellos puedan implementar las actividades, en el mediano plazo asignarle un terreno para que se construya su edificación nueva que sería en la ciudad universitaria u otro espacio que ellos vean por conveniente, pero aquí ya se debe tomar esa decisión.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA: Menciona que, hay la voluntad necesaria de poder dar una solución urgente a la Facultad de Ciencias Jurídicas, saludo la propuesta del decano de la facultad de ingeniería química, así también se tiene el edificio de 15 pisos que podría ser una alternativa, otro espacio es Educación Continua, se requiere soluciones inmediatas y para el futuro la asignación de un terreno para la construcción de una nueva infraestructura con todos los estándares, este terreno puede ser en la ciudad universitaria, en el centro de la universidad o en la zona de Salcedo.

DECANA DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL: Manifiesta que, el año pasado se tuvo una comisión que levanto el diagnostico en las diferentes facultades, la comisión en el área de sociales estuvo conformada por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, el Decano de Ciencias Sociales y una estudiante, allí se identificó diversas necesidades de todas las facultades, considero importante que formemos una comisión, que valorara la necesidad que escuchamos y traerá una propuesta del mecanismo, la estrategia, una alternativa para atender a la Facultad de Ciencias Jurídicas, en función a la cual podemos tomar la decisión con elementos objetivos.

SEÑOR RECTOR: Entonces hay la propuesta para que la comisión pueda verificar los ambientes del local de Parque Pino, la otra opción es cederle un piso de Educación Continua, la otra alternativa la casa del rectorado en el campus de la universidad que tiene casi 1800 m². Propone la comisión presidida por el Vicerrector Académico, el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, el representante de los graduados, el Director de la Escuela de Posgrado, el representante de los estudiantes y la Decana de la Facultad de Ciencias Contables.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS: Indica que, está plenamente de acuerdo con la asignación temporal de Educación Continua, así como la cesión del lote 57 en la ciudad universitaria.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Menciona que, esa comisión debería ver la necesidad de la escuela y ver las posibilidades, en el mismo edificio del Parque Pino viendo si hay la posibilidad, también hay posibilidades de que ese acuerdo de Ingeniería Economía sea posible, también Educación Continua el proyecto de crear un vicerrectorado, el parque, la incubadora, la aceleradora, se quedara como un proyecto que será implementado por la próxima autoridad, se necesita espacio para eso, pero evidentemente no será inmediato, pero eso tiene que obedecer necesariamente a un estudio que determinara la comisión, para ver cuáles son los espacios que realmente necesitan. En el caso de Parque Pino, se tienen los intereses de las Facultades de Ciencias Contables y Ciencias Sociales, hay espacios vacíos que se les podría asignar temporalmente hasta tener un proyecto más integral.

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración la comisión.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó nominar la comisión encargada de alcanzar la propuesta para atender requerimiento de ambientes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno; la misma que estará conformada de la siguiente manera:

- Dr. MARIO SERAFIN CUENTAS ALVARADO (Vicerrector Académico)
- Dr. JUAN WALTER TUDELA MAMANI (Director de la Escuela de Posgrado)
- Dra. LILY MARIBEL TRIGOS SANCHEZ (Decano Facultad de Ciencias Contables y Administrativas)
- Dr. JUAN INQUILLA MAMANI (Decano de la Facultad de Ciencias Sociales)
- Dr. SERGIO VALERIO SERRUTO BARRIGA (Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas)
- REY EDERSON MAMANI BARRIGA (Representante de Graduado)
- Est. CESAR DAVID SIRENA MAMANI (FCEDUC) (Tercio Estudiantil -Consejo Universitario)
- Est. ALAN ELISBAN QUISPE PACHECO (FCEDUC) (Tercio estudiantil Consejo Universitario)

SEÑOR RECTOR: Damos un cuarto intermedio para que esta comisión pueda constituirse y traiga las propuestas.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS: La solución tiene que darse hoy porque de lo contrario los estudiantes no levantarán su medida de lucha.

Siendo las nueve horas con cincuenta y cuatro minutos se ha un cuarto intermedio.

(...)

Siendo las doce horas con dieciocho minutos del mismo día se reinicia la sesión de Consejo Universitario.

SEÑOR RECTOR: La comisión técnica ha realizado lo encargado, trayendo la mejor propuesta.

VICERRECTOR ACADÉMICO: Menciona que, en cumplimiento de la delegación dispuesta por este Consejo Universitario, la comisión se ha instalado, se hizo un cronograma, como primera actividad se hizo una visita al

edificio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y hemos constatado las carencias, se ha visto oficinas administrativas pequeñísimas comparadas con lo que se tiene en algunas facultades de la ciudad universitaria, respecto a las aulas se ha comprobado que si bien es cierto su aforo indica un número, pero en realidad con las carpetas que tienen en esas aulas la cantidad de estudiantes es mayor al aforo, también se ha constatado en una de las aulas tienen muebles que ellos utilizan para una simulación y hemos visto que para las aulas arrinconan los muebles, y cuando llega el momento de hacer la simulación recorren las carpetas y las guardan. La necesidad es real, no hemos podido satisfacer como institución los requerimientos es una escuela cuyos egresados nos han hecho quedar muy bien, la formación es buena, sabemos que también está acreditada, y al haber la necesidad es que nosotros proponemos a este consejo universitario, que un piso de formación continua, *ambientes de un piso*, se les pueda conceder para que puedan hacer *utilizar* sus laboratorios, eso es una solución inmediata, pensando en una solución a mediano plazo se les ceda el lote 57 en la ciudad universitaria en el cual ellos puedan empezar a hacer el trámite correspondiente para en el futuro tener una infraestructura que quizás les permita tener a sus estudiantes de primero a tercero en la ciudad universitaria y a los estudiantes de cuarto al séptimo en el parque pino, esos son los acuerdos de la comisión y es lo que se traslada a los miembros de Consejo Universitario.

Pide a los miembros de la comisión añadir información.

GRADUADO REY MAMANI: Manifiesta que, hubo constatación de los comisionados para ver las deficiencias de la escuela, los baños son insalubres y en el último piso se ha visto espacios para albergar a los primeros semestres, en ese entender se debe tomar soluciones inmediatas para darles un espacio en educación continua a los compañeros de derecho.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: Menciona que, se ha constatado las deficiencias que tiene la escuela de derecho, y amerita una atención inmediata, y hemos concordado en la comisión que se pueda designar un piso de educación continua, precisando que no es parque pino que van a utilizar los estudiantes de cuarto a séptimo, sino su edificio actual, parque pino no está comprometido.

DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES: Menciona que, se ha visto la tuburización y hacinamiento que existe en la escuela de derecho, solamente aclarar, se les debe asignar un piso de educación continua y continuar con las otras secciones en su edificio de Conde de Lemus, no en el parque Pino.

VICERRECTOR ACADÉMICO: Hace la rectificación al informe, es el edificio de conde de lemus donde deberían continuar la formación de cuarto a séptimo semestre.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Manifiesta que, extraña la decisión de la comisión sin haber conversado conmigo, ósea la comisión puede decidir sin conversar con el dueño de casa que es actualmente el Vicerrectorado de Investigación, en el anterior consejo se manifestó porque se necesita la asignación del predio de educación continua, evidentemente no se utilizara todo de manera inmediata, está previsto que ahí deben instalarse algunas empresas o ir funcionando el parque científico, se necesita espacios donde las empresas puedan trabajar y se puedan relacionar con la universidad, necesita también laboratorios; me acaban de entregar la llave de algunos de los ambientes de educación continua, reunido con el personal conversando de manera rápida, la necesidad de distribuir las oficinas que están abajo y en la parte superior se ha hecho separaciones con drywall, cosa que se puede demoler y hacer algunos ambientes más grandes, nosotros tenemos una necesidad y si ustedes pueden ir a ver, tenemos una incubadora de empresas que funciona en el tercer piso del actual edificio donde funciona el vicerrectorado de investigación, que es grande pero ya queda insuficiente, el último taller tuvo a 110 personas que trabajan dentro de la incubadora, estudiantes de todas las áreas, y necesitamos un espacio grande para albergar este tipo de talleres, trabajos que hacemos. Yo había planteado la posibilidad de compartir el tercer piso, porque primero hay que demoler las cosas ahí, hay que hacer separaciones, que ambientes se pueden utilizar, pero nosotros necesitamos un ambiente grande para hacer nuestros talleres, y evidentemente eso ocasionara ruido, entendiendo que podría interrumpir alguna clase que tengan, la propuesta de nosotros es que se comparta la mitad el tercer piso, recalco otra vez mi extrañeza que decidan que se le da un piso sin haber consultado y ni siquiera haber visitado los ambientes de Educación Continua.

EST. ALAN QUISPE: Menciona que, la esencia de la universidad son los estudiantes, y se tiene que dar una calidad educativa a los estudiantes, todos los de la comisión han visto, los espacios que hay en derecho son muy pequeños, los servicios parecen depósitos, tenemos que solucionar la problemática que hay en los compañeros, la comisión ha quedado en darles un espacio a derecho y darles la viabilidad de darles acceso a la ciudad universitaria, porque es temporal, lamentablemente no hay enseñanza de calidad, no es posible que tengan que cortar una escalera para habilitar una oficina, las necesidades son urgentes.

EST. CESAR SIRENA: Manifiesta que, la comisión ha constatado que los espacios son confinados, se ha visto la necesidad, debemos encaminar que se asigne en educación continua y tener la facilidad académica, eso es de manera temporal, luego se construirá su pabellón en el campus universitario.

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración la propuesta de la comisión.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobado.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Menciona que, entiendo que es una decisión de consejo universitario, se había pedido que aclare que se les está dando a derecho en educación continua, ni siquiera la comisión ha conversado conmigo ni siquiera ha visitado los ambientes y toma la decisión; y ahora he pedido que aclare, yo he pedido que sea 50%, como miembro de consejo necesito una explicación.

ESTUDIANTE MIEMBRO DE CONSEJO UNIVERSITARIO: 50%.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA: 50%

DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA: 50%

SEÑOR RECTOR: Ya muy bien, señora secretaria general continuamos.

DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA: Sugiere que, dado que se esta modificando ambientes y moverse oficinas, que funcionara donde estuvo el vicerrectorado de investigación que quedara, porque

no cambiamos el nombre de educación continua a vicerrectorado de investigación, es mas presentable para la universidad seria interesante tener nombres ya definidos y tener una mejor identificación.

4. APROBACIÓN DE RATIFICACIÓN DEL CARGO DE DIRECTOR DEL CENTRO EXPERIMENTAL CHUCUITO

SECRETARIA GENERAL: Da lectura a la propuesta.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Señala que, la designación tiene que ser a propuesta del Vicerrector de Investigación, así se establece en el Estatuto, se hará la propuesta, pero que quede claro que es una potestad del Vicerrector de Investigación.

SEÑOR RECTOR: Pregunta quien realizo la propuesta.

SECRETARIA GENERAL: Responde que, la Facultad de Ciencias Biológicas.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Menciona que realizara la propuesta del Director de Centro Experimental de Chucuito. De la misma forma propone los cargos de director de los centros experimentales de Camacani, Illpa, Tambopata, Ituata, Chuquibambilla, La Raya, son por dos años, pero pide que sea hasta terminar la gestión.

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración.

CONSEJO UNIVERSITARIO:

- Aprobó la designación del Dr. RICARDO BONIFACIO HUERTA MAGUIÑA, docente Auxiliar T.C., en el cargo de Director del Centro Experimental Chucuito de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, partir del 11 de junio del 2026 hasta la culminación de la presente gestión.
- Aprobó la designación del M.Sc. SATURNINO MARCA VILCA, docente Auxiliar T.C., en el cargo de Director del Centro Experimental Camacani de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, partir del 11 de junio del 2026 hasta la culminación de la presente gestión.
- Aprobó la designación del Ing. LUIS AMILCAR BUENO MACEDO, docente Asociado D.E., en el cargo de Director del Centro Experimental Illpa de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, partir del 11 de junio del 2026 hasta la culminación de la presente gestión.
- Aprobó la designación del M.Sc. JULIO CESAR SOSA CHOQUE, docente Asociado T.C., en el cargo de Director del Centro Experimental Tambopata de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, partir del 11 de junio del 2026 hasta la culminación de la presente gestión.
- Aprobó la designación del M.Sc. SANDRO SARDÓN NINA, docente Auxiliar T.C., en el cargo de Director del Centro Experimental Ituata de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, partir del 11 de junio del 2026 hasta la culminación de la presente gestión.
- Aprobó la designación del M.Sc. JEFFERSON RUBEN LIMA KACHA, docente Auxiliar T.C., en el cargo de Director del Centro Experimental Concentradora de Minerales de Crucero y Tiquillaca de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, partir del 11 de junio del 2026 hasta la culminación de la presente gestión.
- Aprobó la designación del M.Sc. ANGEL JESUS TITI PACOSONCO, Docente Auxiliar T.C., en el cargo de Director del Centro Experimental de Chuquibambilla de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, a partir del 11 de junio del 2025 hasta la culminación de la presente gestión.
- Aprobó la designación del M.Sc. EDWIN ORMACHEA VALDEZ, Docente Auxiliar T.C., en el cargo de Director del Centro Experimental La Raya

Siendo las doce horas con cuarenta minutos del mismo día concluye la sesión de lo que doy fe.



ABOG. LENI ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL - UNA